I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS"

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA L1 Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6841 /

QUILLÓN, 19 DIC 2022

V I S T O S:

1. Ficha técnica de requerimiento N°57 de fecha 09.12.2022, emitida por la Dirección de Adm. y Finanzas;
2. Pre-obligación presupuestaria N°5/1454 de fecha 09.12.2022;
3. Decreto Alcaldicio N°1.478 de fecha 28.03.2019, que aprueba uso de nuevo formulario simplificado para licitaciones de menor tamaño (L1);
4. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de procedimientos de compras públicas, Quillón 2019;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2022;
9. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
10. Lo establecido en el Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº19.886;
11. Sentencia de proclamación de Alcaldes dictada en causa Rol N°179/21 de fecha 17.06.2021 del Tribunal electoral de la Región de Ñuble;
12. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

~ Que, se requiere la adquisición de 4 equipos computacionales (desktop, monitor y licencia) para habilitar nuevos puestos de trabajo de la Dirección de Adm. y Finanzas, solicitud realizada mediante Ficha técnica de requerimiento N°57.

~ La normativa vigente para procesos de Licitación pública simplificada "L1".

~ Que, la Municipalidad cuenta con los fondos disponibles para la adquisición.

DECRETO:

1. **LLÁMESE,** a Licitación pública al proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS", ID: 4352-36-L122,** cuya publicación deberá efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.886.

2. **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen, como miembros de la Comisión de Evaluación de las ofertas:

FUNCIONARIO	CARGO
~ Gerardo Vásquez Navarrete	~ Director de Adm. y Finanzas
~ Patricio Chávez Benavente	~ Jefe de Contabilidad
~ Marcelo Pantoja Videla	~ Soporte Informática
~ Edgardo Carlos Hidalgo Varela	~ Secretario Municipal y Ministro de fe

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Administrador Municipal

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

TGM/jsr.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Adquisiciones Municipalidad